



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

AUDIENCIA ART 373 CGP 367 2011 JUZ 4

Barranquilla, 31 de marzo de 2022 y 1 de abril de 2022.

HORA 31 de marzo de 2022 desde las 9: 35 A.M. a las 5: 17 P.M.

1 de abril de 2022 desde el 9:35 A.M. a 4.15 P.M.

INSTALACIÓN

APODERADO DEL DTE AD EXCLUDENDUM JHAROL SUAREZ

APODERADO DEL DEMANDADO Y REIVINDICANTE FIDUCIARIA
BANCOLOMBIA S. A. en calidad de vocera y administradora del FIDEICOMISO
P.A. HOME AND LAND BUSSINES S. A.

APODERADA SUSTITUTA DE TWO LAND CORPORATION y
WAREHOUSE OVERSEAS ENTERPRISE CORP Dra. LUISA FERNANDA
SALCEDO MADERA (Participó en la audiencia del 31 de mayo de 2022) y el
1 de abril actuó el Dr. JUAN DORIA.

CURADOR AUGUSTO ESCORCIA VALENCIA Y ZOYLA CANTILLO
FIGUEROA.

PERITO GERMÁN ANGULO

TESTIGOS solicitados por la entidad INMOCARIBE S. A. S.:

PEDRO GUZMAN DE LA ROSA.

JESUS EVELIO ZAPATA LLANOS,

NIEVES CONSUEGRA NATERA

Calle 40 No. 44-80. Edificio Centro Cívico, Piso 8.
Correo: ccto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla - Atlántico.





Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

GRACIELA MARIA CAMPUZANO ARRIETA,

PRUEBA TESTIMONIAL SOLICITADAS POR FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.
EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO P.A.
HOME AND LANS BUSSINES S.A.

ENRIQUE PEREZ ALVAREZ.

MARINA BERDUGO JAIMES.

Se concede el plazo de diez días hábiles para la presentación del dictamen judicial,
presentado el dictamen se fijará fecha para continuar la audiencia Art. 373 C. G. P.

Sin recursos.

LINETH MARGARITA CORZO COBA

JUEZA.